

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONICA CABEZA DE VACA PUBLICIDAD CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día ocho de marzo del año dos mil dieciséis, en el inmueble situado en la Avenida de Los Shyris y Suecia, Edificio Suecia, se reúnen los siguientes socios de la compañía MONICA CABEZA DE VACA PUBLICIDAD CIA LTDA, el señor Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana; y, la señora Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana.

Tienen todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía, los cuales son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente; y, cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta general de socios la Presidenta de la compañía, la señora Mónica Tamara Cabeza de Vaca Bravo; y, actúa como secretario de la misma, el socio Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la sociedad, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La Presidenta propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el resultado obtenido correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la Presidenta.

A continuación, la Presidenta dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Por Presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la socia la señora Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil quince.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- La Presidenta dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2015, así como su informe sobre dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. Propone la señora Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo socia de la compañía, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3. Resolución sobre el resultado obtenido correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien A pesar de haber alcanzado ventas por tres millones ciento cincuenta y cinco mil cincuenta dólares con setenta y nueve centavos de dólar (\$ 3'155.050,79) por la situación económica y social que atraviesa el país hemos obtenido como resultado en el ejercicio económico 2015 una perdida por el monto de cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho dólares con ochenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 43.868,83), este valor será amortizado acorde a las disposiciones legales vigentes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La Presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad resuelve aprobar el resultado económico del año dos mil quince en la forma señalada por el Gerente.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La Presidenta dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 17h00 se levanta la sesión.



MONICA TAMARA CABEZA DE VACA BRAVO
PRESIDENTA
SOCIO



CESAR FABIAN MANTILLA CABEZA DE VACA
SOCIO